

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Obras
PROCEDIMIENTO:	Acuerdo, para la Entrega – Recepción de las Obras.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la integración territorial del país

OBJETIVO

Elaborar el proyecto de formato de acuerdo para la entrega-recepción de las Obras con las Autoridades Superiores y la Dirección General de Carreteras Federales, mediante la normatividad vigente para que los Centros SCT lleven a cabo la Entrega-Recepción de las obras según corresponda, a las Unidades Administrativas, Entidades Federativas, Organismos o Concesionaria correspondiente, para su conservación, vigilancia y operación.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Para la aplicación del presente procedimiento se deberá acatar lo establecido en:
 - Acuerdos de la Dirección General de Carreteras con la Subsecretaria de Infraestructura.
2. El titular del Departamento de Obras Zona Centro-Norte, Zona Norte, Zona Centro Sur y Zona Sur, en coordinación con la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT correspondiente, presentarán proyecto de Punto de Acuerdo para la Entrega - Recepción de la obra por parte del Centro SCT correspondiente.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Obras

PROCEDIMIENTO:

Acuerdo para la Entrega – Recepción de las Obras.

DURACIÓN TOTAL:

10 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Obras Zona Centro-Norte, Zona Norte, Zona Centro Sur y Zona Sur.	Recibe de la Residencia General de Carreteras Federales en el Centro SCT correspondiente, comunicación donde se informa de la terminación de la obra.	1 día
02		Solicita de manera verbal o escrita a la Residencia General de Carreteras Federales en el Centro SCT correspondiente, la información para la elaboración del proyecto de Punto de Acuerdo para la Entrega – Recepción de la obra.	1 día
03		Envía formato de acuerdo de entrega- recepción requisitado, verificando que este completo con la información respectiva, para su consideración y trámite posterior a la Subdirección de Obras.	1 día
04		Recibe de la Subdirección de Obras el punto de Acuerdo debidamente autorizado por el C. Subsecretario de Infraestructura e informa al Centro SCT que inicie el trámite de entrega-recepción de la obra.	7 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	